

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas

GUÍA DE INSCRIPCIÓN

PRE-REGISTRO E IMPRESIÓN DE HOJA DE PAGO DPA, PAGO,
COMPLETAR REGISTRO y AUDITORÍA DOCUMENTAL
PARA EL XLI ENARM 2017

Dirección General de Calidad y Educación en Salud
Comité de Posgrado y Educación Continua

GUÍA DE INSCRIPCIÓN

PRE-REGISTRO E IMPRESIÓN DE HOJA DE PAGO DPA, PAGO, COMPLETAR REGISTRO Y AUDITORÍA DOCUMENTAL PARA EL XLI ENARM 2017

Médicos Aspirantes:

Esta es una guía de los pasos que deberá realizar para la inscripción al XLI ENARM 2017

1. Cumplir los plazos de inscripción
2. Pre-registro en Internet
3. Pago
4. Completar registro en Internet y

Especificación de archivos de la Guía de digitalización de documentos

4.4 Auditoría documental

Este documento está realizado como guía de pasos para su inscripción, por lo que deberá leer la Convocatoria del XLI ENARM 2017 y cumplir con las condiciones de la misma.

Inscripción al ENARM:

Los médicos generales aspirantes deberán cumplir de manera obligatoria con:

1. Cumplir los plazos de inscripción

Con base en el esquema de pre-registro, pagos y completar registro electrónico, se consideran las siguientes fechas:

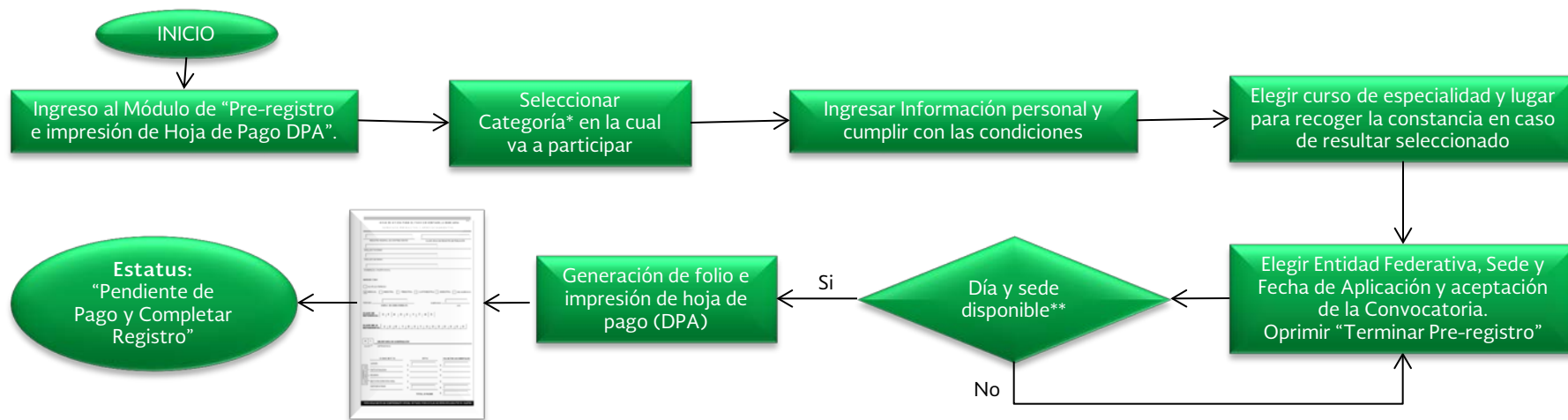
1.1 **Pre-registro:** Del 25 de marzo a partir de las 10:00 hrs. hasta el 31 de marzo de 2017 a las 16:00 hrs.

1.2 **Pago:** Del 27 de marzo a partir de las 10:00 hrs. hasta el 07 de abril de 2017 a las 16:00 hrs.

1.3 **Completar Registro:** Del 31 de marzo a partir de las 10:00 hrs. hasta el 21 de abril de 2017 a las 16:00 hrs.

2. Pre-registro en Internet

Del 25 de marzo a partir de las 10:00 hrs. hasta el 31 de marzo de 2017 a las 16:00 hrs.



En caso de que el médico aspirante al momento de realizar el Pre-registro haya omitido imprimir la hoja de pago, podrá ingresar al Módulo de "Consultar Situación", donde podrá reimprimirla durante el periodo de pago.

Si al Pre-registrarse, el médico aspirante ingreso erróneamente algún dato personal, podrá solicitar la corrección de datos de acuerdo al punto 10.9 de la Convocatoria del XLI ENARM 2017.

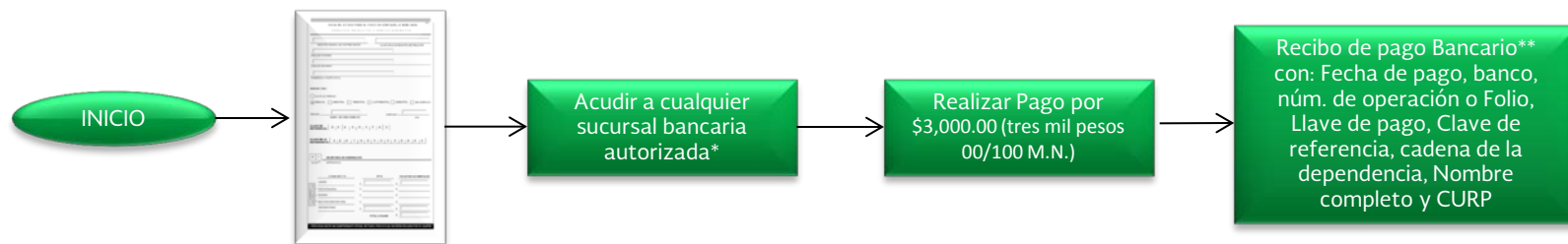
*Categoría: Médico mexicano civil (MEXICANA), médico extranjero (EXTRANJERA) y médico de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) o de Marina Armada de México (SEMAR) y laboren en las mismas.

**Con fines de calidad y seguridad en los salones de aplicación en las sedes, el cupo máximo está supeditado a 38,000 lugares en total, en caso de requerir aumentar la capacidad de acuerdo a la demanda de médicos aspirantes, se ampliarán lugares, de los cuales las sedes y fecha de aplicación se les darán a conocer en la primera semana de agosto de 2017, a través de la página de Internet de la CIFRHS en la opción de "Consultar Situación"

3. Pago

Del 27 de marzo a partir de las 10:00 hrs. hasta el 7 de abril de 2017 a las 16:00 hrs.

- Una vez pre-registrado e impresa la Hoja de Ayuda para el Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA), deberá acudir a cualquier sucursal bancaria de las instituciones de crédito autorizadas con la Hoja de Ayuda para realizar el pago del DPA para sustentar el examen, el cual deberá hacerse en una sola exhibición.



- Deberá pagar el médico aspirante una vez que se pre-registre, tenga su folio e imprima la hoja de pago (DPA).
- 3.5 En caso de realizar el pago fuera del periodo establecido en el numeral 1.2 de esta Convocatoria, éste no se tomará en cuenta y su folio será **“Cancelado”**.
- 3.6 Una vez realizado el pago del examen **no habrá reembolso en ningún caso**, toda vez que es responsabilidad del médico aspirante el cumplimiento de los requisitos y condicionantes establecidos en la convocatoria, así como de realizar los procesos de inscripción dentro de los plazos dispuestos.

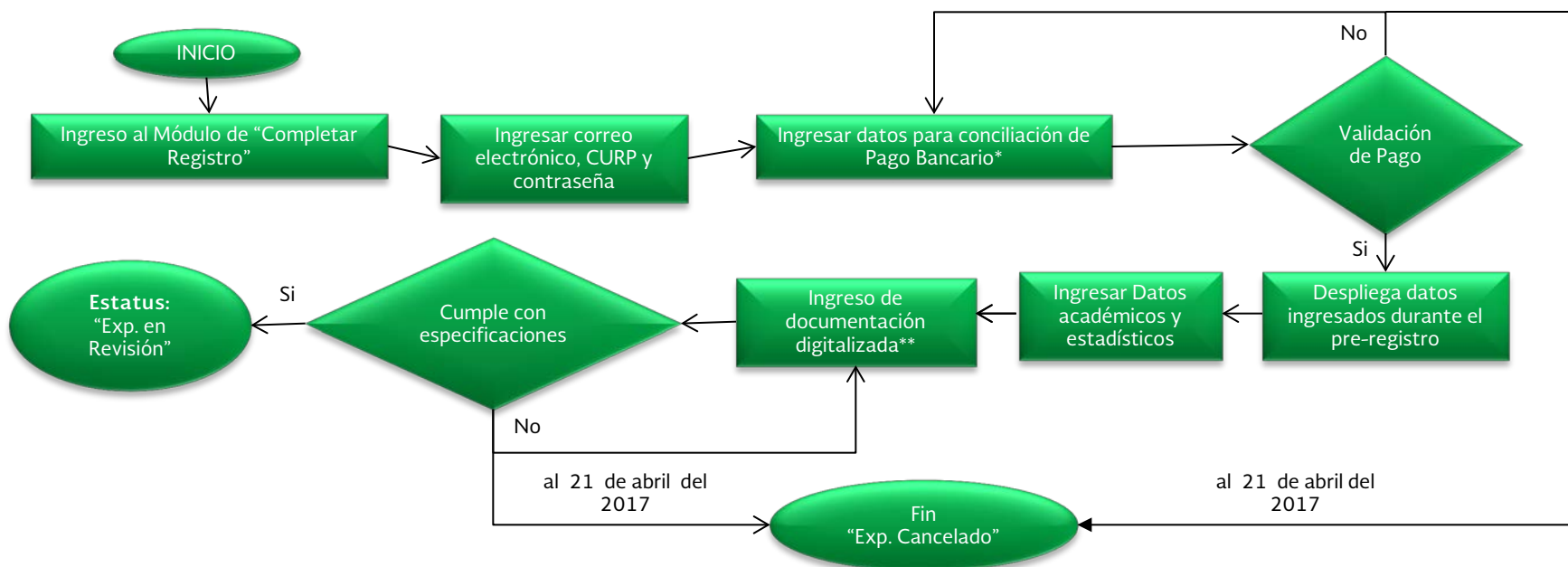
*BANAMEX, BBVA BANCOMER, IXE, HSBC, SANTANDER, SCOTIABANK, BANORTE, INBURSA, BAJIO, BANREGIO, RBS, AFIRME, MIFEL, BANSI, INTERACCIONES, BANJERCITO y MULTIVA

**.-Verificar que el recibo bancario con sello digital contenga la misma información que la Hoja de Ayuda para que, en su caso, solicite inmediatamente al cajero la corrección de la misma.

4. Completar Registro en Internet

Del 31 de marzo a partir de las 10:00 hrs. hasta el 21 de abril de 2017 a las 16:00 hrs.

- Después de cuatro días hábiles a partir de haber realizado el pago, el médico aspirante podrá acceder al Módulo de “Completar Registro”, para completar el mismo.



- Los médicos aspirantes que tengan estatus de “Pendiente de Pago y Completar Registro” al 21 de abril del 2017 después de las 16:00 hrs., sus folios serán **“Cancelados”**.

*Los datos que se solicitarán del recibo de pago son: Fecha de pago, banco, núm. de operación o Folio, Llave de pago y CURP, por lo que es muy importante que el recibo cuente con esta información clara para que el médico aspirante pueda ingresarla.

**Los documentos deben cumplir con las especificaciones de la guía de Digitalización Documental.

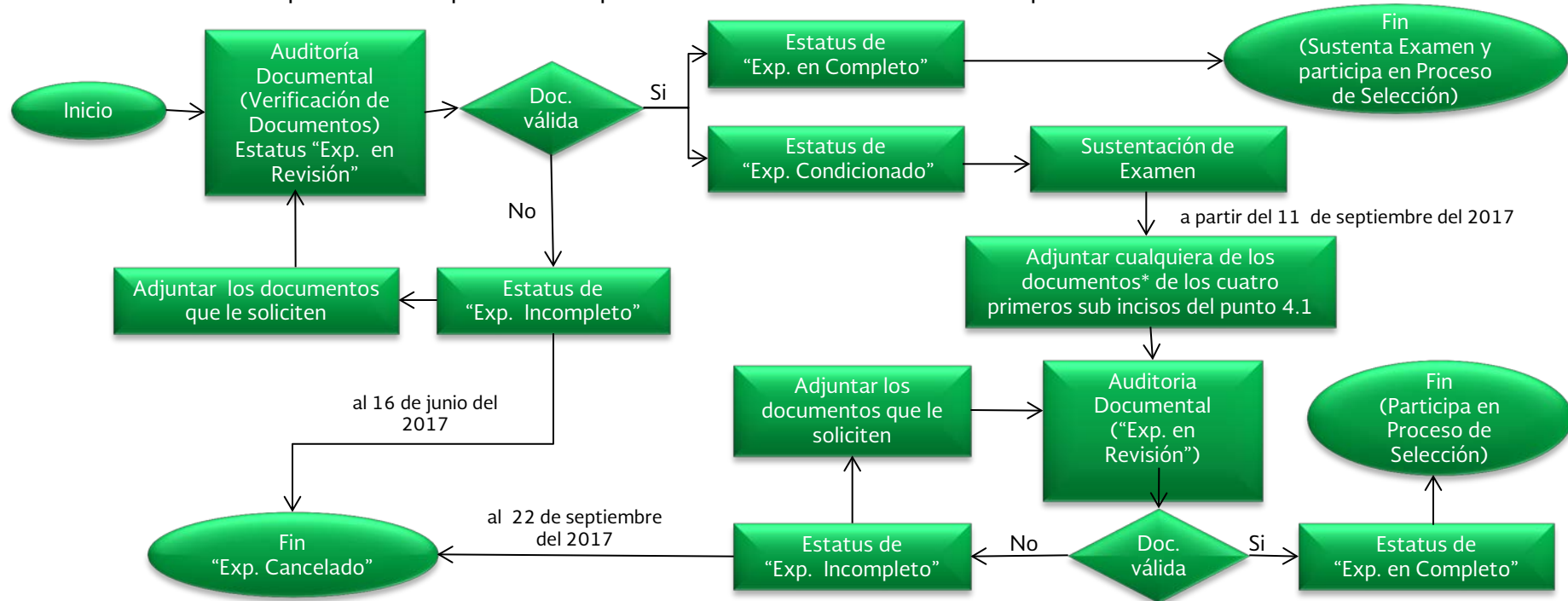
4 Especificación de archivos de la Guía de digitalización de documentos

Toda la documentación digitalizada deberá ser legible por lo que antes de adjuntarla deberá verificar la misma en su computadora en donde pueda apreciar toda la información de los documentos incluyendo la fotografía, en caso de incumplimiento su folio será **“Cancelado”**.

Documentación	Tipo de documento	Dimensiones en papel	Tipo de imagen	Resolución	Tamaño máximo de archivo	Formato	Nombre sugerido de archivo
Comprobante de formación profesional	Título (Frente)	Tamaño carta	Escala de grises o Blanco y negro	200 x 200 PPP	400 KB	jpg	titulof.jpg
	Título (Reverso)	Tamaño carta	Escala de grises o Blanco y negro	200 x 200 PPP	400 KB	jpg	titulor.jpg
	Acta de Aprobación de Examen Profesional (Frente)	Tamaño carta	Escala de grises o Blanco y negro	200 x 200 PPP	400 KB	jpg	actaf.jpg
	Oficio expedido ex profeso por la escuela o facultad (Frente)	Tamaño carta	Escala de grises o Blanco y negro	200 x 200 PPP	400 KB	jpg	actar.jpg
	Constancia de Servicio Social (Frente)	Tamaño carta	Escala de grises, Blanco y negro	200 x 200 PPP	400 KB	jpg	constancia.jpg
Identificación Oficial	Credencial del INE (Frente)	8.7 x 5.5 cm	Escala de grises, Blanco y negro o color	200 x 200 PPP	200 KB	jpg	ifef.jpg
	Credencial del INE (Reverso)	8.7 x 5.5 cm	Escala de grises, Blanco y negro	200 x 200 PPP	200 KB	jpg	ifer.jpg
	Cédula profesional (Frente)	6 x 9 cm	Escala de grises, Blanco y negro	200 x 200 PPP	200 KB	jpg	cedulaf.jpg
	Cédula profesional (Reverso)	6 x 9 cm	Escala de grises, Blanco y negro	200 x 200 PPP	200 KB	jpg	cedular.jpg
	Pasaporte (Frente)	11 x 16 cm	Escala de grises, Blanco y negro	200 x 200 PPP	200 KB	jpg	pasaporte.jpg
Fotografía	Foto	2.5 x 3 cm	Escala de grises, Blanco y negro o color	300x300 PPP	200 KB	jpg	foto.jpg

4. 4 Auditoría Documental

El expediente del médico aspirante se encuentra en estatus de “Expediente en Revisión” y a más tardar veinte días hábiles después de haber efectuado el registro, deberá consultar el estatus de su expediente en el apartado “Consultar Situación” de la página de Internet de la CIFRHS, atendiendo a los mensajes que ahí se expongan hasta que éste se encuentre dictaminado como estatus de “Expediente Completo” o “Expediente Condicionado” los cuales le permitirán sustentar el examen.



- 4.4.4 Los médicos aspirantes que hasta las 16:00 hrs. del 16 de junio de 2017 tengan estatus de “Expediente Incompleto” no podrán sustentar el examen y sus folios serán **“Cancelados”**.
- 4.4.5 Los médicos aspirantes que tengan estatus de “Expediente Condicionado”, podrán sustentar el examen, pero en caso de no obtener hasta las 16:00 hrs. del 22 de septiembre de 2017 el estatus de “Expediente Completo” serán excluidos del proceso de selección y sus folios serán **“Cancelados”**.

*En el lapso del 11 de septiembre a partir de las 10:00 hrs. al 22 de septiembre de 2017 hasta las 16:00 hrs.